



Morena cita en fast track para aprobar iniciativa que permite a ministros afines blindar reformas de AMLO

El diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, autor de la iniciativa por la que se pretende que, con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible, confirmó a EL UNIVERSAL que la Comisión de Justicia sesionará este jueves para votar el proyecto.

En entrevista, puntualizó que la sesión se convocó a través de los secretarios técnicos, luego que “desde enero, el presidente de esa comisión (Fernando Macías, de PAN) se ha negado a sesionar”.

Explicó que a petición de las diputadas y los diputados de Morena se le pidió convocar a sesión, “pero no obtuvimos respuesta”, por lo que la ley reglamentaria de la Cámara de Diputados permite convocar a través de los secretarios. La sesión se llevará a cabo este jueves en punto de las 10:45 horas.

Se trata de una reforma a los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución que, al ser una reforma legal, cuenta con los votos necesarios de Morena y sus aliados para ser aprobada, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado de la República.

Establece que cuando el pleno de la SCJN no pueda declarar inconstitucional una reforma, por no alcanzar los ocho votos que la Carta Magna mandata para ello, se declare en automático la validez de la norma, y que además ya no proceda juicio o recurso alguno.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-cita-en-fast-track-para-aprobar-iniciativa-que-permite-a-ministros-afines-blindar-reformas-de-amlo/>